



Ayuntamiento de Montiel



NORMATIVA PARA VISITAS AL CEMENTERIO DEL 23 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE (PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19)

Días previos al Día de Todos los Santos:

- Si presenta síntomas compatibles Covid-19 no acceder al cementerio.
- Uso obligatorio de mascarilla dentro del recinto, al igual que en la vía pública.
- Guardar la distancia de seguridad interpersonal de un metro y medio mínimo, evitando grupos de personas.
- Por parte del Ayuntamiento se desinfectarán las zonas comunes, bancos y pasillos centrales de todo el recinto.
- No está permitido dejar dentro del recinto del cementerio ningún tipo de basura, flores secas o cualquier otro tipo de material desechable procedente de la limpieza de lápidas, debiendo depositarse en los contenedores que se dispondrán para este fin en las dos entradas.
- Evitar compartir material de limpieza con otros usuarios.
- No verter el agua utilizada en la limpieza de lápidas en los pasillos centrales, se deberá verter en sumideros/rejillas.
- Escalonar visitas a lo largo de los días previos a la festividad de todos los Santos con el fin de reducir riesgo de aglomeraciones.





Ayuntamiento de Montiel

Día de Todos los Santos:

- Si presenta síntomas compatibles Covid-19 no acceder al cementerio.
- Uso obligatorio de mascarillas.
- Uso obligatorio de gel hidroalcohólico en el acceso y salida del cementerio y antes y después del uso de las fuentes que hay dentro del recinto.
- Respetar en todo momento la distancia de seguridad de al menos un metro y medio; en caso de aglomeración o situaciones de espera debe respetarse esta distancia.
- Se establece una puerta de entrada (acceso a zona de la Ermita) y una puerta de salida (zona del Velatorio), evitando así la aglomeración de personas.
- Respetar itinerarios e indicaciones de Policía Local y Protección Civil.
- Grupos de 6 personas como máximo respetando la distancia de seguridad interpersonal.
- No pararse en las calles centrales del recinto para evitar aglomeraciones.
- Prohibido fumar en todo el recinto del cementerio.
- Los aseos permanecerán cerrados.
- Limitar el tiempo de estancia en el cementerio a 60 minutos como máximo.
- No está permitida la ingesta de bebidas ni comidas dentro del recinto del cementerio.
- Se recomienda disminuir el mínimo imprescindible la manipulación de objetos, elementos decorativos y estructurales. En caso de hacerlo se procederá a la desinfección de manos y superficies.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Montiel

C/ Diputación, 8, Montiel. 13326 (Ciudad Real). Tfno. 926353031. Fax:

